

*Finanzas*

CONSTRUYENDO  
LEGITIMIDAD PARA  
ASEGURAR  
SOLUCIONES  
VIABLES

---

*Relacion bilateral*

EDUCACIÓN:  
PERSPECTIVAS  
PARA LA  
COOPERACIÓN  
BILATERAL

---

*G20*

PROMOCIÓN DEL  
DESARROLLO  
INCLUSIVO A  
TRAVÉS DE LA  
INTEGRACIÓN  
FINANCIERA

---

EMBAJADA ARGENTINA, WASHINGTON, D.C.

# ARGENTINA EN FOCO

---

JUNIO 2020 // NEWSLETTER

## CONSTRUYENDO LEGITIMIDAD PARA ASEGURAR SOLUCIONES VIABLES

En una reunión virtual organizada por el Americas Society y Council of the Americas (AS/COA), el Ministro de Economía Martín Guzmán conversó con una nutrida audiencia sobre la respuesta argentina al COVID-19 en un contexto de crisis y se refirió también a las recientes negociaciones en curso con los tenedores de bonos privados.

El evento fue parte de la Serie Cono Sur, una iniciativa de AS/ COA para abordar los desafíos que enfrentará esta región en la era pos COVID-19.

El ministro Guzmán destacó los siguientes principios rectores del presidente Alberto Fernández para abordar los retos que plantea el actual entorno pandémico para la economía: i) colocar a la salud pública como primera prioridad dentro del marco de políticas; ii) proteger a los más vulnerables; y iii) por último, pero no menos importante, proteger los conocimientos de los trabajadores y las empresas.



Ministro Guzmán en evento de la serie AS/COA del Cono Sur

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados anteriormente, el Ministerio de Economía, junto con otras entidades gubernamentales, tomaron medidas tempranas en tres frentes importantes: crearon un plan de emergencia con transferencias de ingresos a las familias en situación de vulnerabilidad; ampliaron la cobertura de seguro para los desempleados; y redujeron los impuestos a las empresas, a la vez que subsidiaron parte de los salarios de las que mantuvieron su nómina durante la crisis.



Me complace hacerles llegar nuevamente el Newsletter de la Embajada. En esta edición, compartimos con usted un artículo sobre la participación del Ministro de Economía Martín Guzmán en un evento de la Serie Cono Sur, una iniciativa de AS/ COA, en el curso del cual subrayó la necesidad de encontrar soluciones viables para los desafíos económicos actuales que sean legítimos tanto para Argentina como para la comunidad internacional.

Esta edición también incluye un artículo sobre la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en la educación superior en beneficio de la Argentina y los Estados Unidos.

Finalmente, encontrará un ejemplo de los esfuerzos del G20 para reducir la pobreza, la desigualdad y aumentar la prosperidad a través de la inclusión financiera.

Jorge Argüello  
Embajador en los Estados Unidos

*COMO MIEMBRO DEL FMI Y  
TAMBIÉN DEL G20, LA  
ARGENTINA NO SE APARTARÁ DE  
LOS ESTÁNDARES  
INTERNACIONALES  
ESTABLECIDOS*

Sin embargo, esas medidas necesarias tuvieron un costo fiscal significativo; por este motivo, no se podrá alcanzar el objetivo fijado en cuanto al saldo fiscal este año y las proyecciones hechas antes de que surgiera la crisis del COVID-19. En ese sentido, el ministro Guzmán aseguró a la audiencia que él y su equipo tomarían todas las medidas necesarias para mantener el déficit fiscal bajo control, ya que la consolidación fiscal continúa siendo no solo un objetivo de política, sino también un componente clave para restaurar la sostenibilidad macroeconómica.

Al referirse tanto a las negociaciones de reestructuración de deuda en curso con tenedores de bonos privados, como a las próximas negociaciones sobre un nuevo programa con el FMI, el ministro Guzmán destacó los esfuerzos realizados y necesarios para lograr la legitimación del proceso por parte de la sociedad argentina y de la comunidad internacional, como precondiciones para el éxito.

Con respecto al estado actual de las conversaciones con los acreedores privados, el ministro Guzmán informó que ya habían tenido lugar tres rondas de discusiones en el marco de los acuerdos de confidencialidad, como parte de un proceso que describió como positivo y constructivo.

Como resultado de dicha participación y diálogo con los acreedores privados, el ministro informó que existe un nivel satisfactorio de entendimiento mutuo con algunos acreedores, mientras que con otros persisten los malentendidos, aunque el país trata de superar esta situación de manera constructiva.

El ministro ilustró este punto al referirse a los términos jurídicos incluidos en una propuesta específica de un grupo de acreedores, la cual de ser aceptada, implicaría un retroceso en todos los avances logrados en los últimos años para fortalecer el marco contractual a través de las cláusulas de acción colectiva mejoradas.

Como recordó el ministro Guzmán, las cláusulas de acción colectiva mejoradas desarrolladas por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales también fueron avaladas por el FMI y los líderes del G20 en 2014.

El ministro Guzmán aseguró que como miembro del FMI y también del G20, la Argentina no se apartará de los estándares internacionales establecidos. Asimismo, el ministro explicó que el único propósito del país es alcanzar una reestructuración ordenada de la deuda dentro del marco legal y estándares existentes y que no busca innovar en este ámbito.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

## EDUCACIÓN: PERSPECTIVAS PARA LA COOPERACIÓN BILATERAL

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia y el mundo debió adoptar estrictas medidas de contención. La educación no quedó excluida. Los desafíos que emergieron de esta nueva realidad obligaron a los gobiernos a tomar decisiones sobre sus sistemas educativos en los distintos niveles. Estas medidas tuvieron un gran impacto en su funcionamiento, y el regreso a la normalidad es aún incierto.

En este contexto, la educación internacional y la movilidad académica entre los países está fuertemente afectada, tanto por la interrupción de clases presenciales como por la suspensión de intercambios estudiantiles debido a la cancelación de vuelos internacionales y al cierre de las fronteras.

A lo largo de los años, la cooperación educativa ha sido un asunto central en la agenda de la relación bilateral con los Estados Unidos, y una tarea cotidiana de nuestra Embajada. Continuar en ese camino y adaptarnos a los desafíos actuales, es una prioridad para la Argentina.

La educación internacional constituye la piedra angular en la construcción de un mundo más empático y pacífico, en la eliminación de estereotipos y en el estrechamiento de vínculos, por cuanto contribuye a generar una mayor comprensión y respeto entre las diferentes culturas.

Pero el Covid-19 nos presenta nuevos retos, muchos de ellos aún no visibles, que nos obligan a ser creativos para aprovechar las oportunidades que trae toda crisis.

En estos momentos de incertidumbre se hace aún más necesario avanzar en mecanismos de cooperación que faciliten un análisis conjunto de la nueva realidad, su impacto en los programas e iniciativas vigentes para incrementar el intercambio estudiantil y académico, así como explorar alternativas viables para fortalecer la relación bilateral.

Esta tarea es propia del Grupo de Trabajo conjunto de cooperación contemplado por el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Argentina y el Departamento de Estado, firmado en Buenos Aires a fines de 2018. El acuerdo brinda el marco adecuado para desarrollar diversas actividades y programas en el campo de la educación, la asignación de becas, y otras iniciativas que promuevan la movilidad académica internacional y faciliten la cooperación entre entidades subnacionales, como gobiernos locales, universidades, establecimientos educativos o instituciones académicas.

Así como en el siglo XIX el objetivo de Domingo Faustino Sarmiento, ex presidente de la Nación y embajador ante los Estados Unidos fue conformar y consolidar la escuela pública argentina, inspirado en el sistema estadounidense, el reto actual es interpretar las nuevas dimensiones de la cooperación internacional y de las nuevas tecnologías de la información que permitan continuar con la tarea de acercar los pueblos mediante la educación.

En ese sentido, profundizar la cooperación bilateral sobre la base de las condiciones excepcionales y la oferta de educación superior de la Argentina y de los Estados Unidos, generará una mayor cantidad de intercambios en beneficio de ambos países.

EL RETO ACTUAL ES  
INTERPRETAR LAS NUEVAS  
DIMENSIONES DE LA  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL Y DE LAS  
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN QUE PERMITAN  
CONTINUAR CON LA TAREA DE  
ACERCAR LOS PUEBLOS  
MEDIANTE LA EDUCACIÓN.

# PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INCLUSIVO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN FINANCIERA

La inclusión financiera constituye un elemento clave para reducir la pobreza, la desigualdad y aumentar la prosperidad. La potenciación económica y financiera de las personas vulnerables, en particular de las mujeres y los jóvenes, es fundamental para alcanzar una igualdad real. Brinda a las personas los medios para mejorar sus propias vidas. Desde hace tiempo, mediante la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPIF, por sus siglas en inglés), el G20 se ha centrado en abordar estos asuntos.

El acceso y el uso de servicios y productos financieros asequibles que satisfagan las necesidades de todas las personas y empresas tiene el potencial de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. A través de la inclusión financiera, los gobiernos pueden combatir la desigualdad, empoderar a las mujeres y reducir la pobreza.

A pesar de los esfuerzos que los sectores público y privado han hecho en los últimos años, aún subsisten muchos obstáculos y desafíos para empoderar económicamente a las personas vulnerables, sobre todo en el contexto actual de la pandemia.

Antes de la crisis del COVID-19, el mundo ya presentaba niveles altos de desigualdad. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de dos mil millones de personas, o el 60 por ciento de la población mundial que está empleada, trabajan en la economía informal, y los más afectados en ese sentido son las mujeres y los jóvenes.

Además, una de las mayores preocupaciones para poder alcanzar el desarrollo es la inclusión financiera.

Reunión de la Alianza Global para la Inclusión Financiera



Todavía hay más de 1.700 millones de adultos sin una cuenta bancaria, y según la UNCTAD, en 2017 solo 63% de los adultos de las economías en desarrollo tenían una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera, muy por debajo del 93%, cifra correspondiente a las economías desarrolladas.

Los excluidos de los servicios financieros son desproporcionadamente pobres, menos educados, los jóvenes y las mujeres. En los países en desarrollo las mujeres son menos propensas que los hombres en 9 puntos porcentuales a tener una cuenta bancaria.

En todo el mundo aproximadamente mil millones de mujeres no tienen acceso a servicios financieros formales. Esto atenta contra los derechos de las mujeres a tomar sus propias decisiones económicas, como participar en la fuerza laboral, controlar sus activos, establecer y acceder a los servicios financieros. Por otra parte, casi la mitad de los adultos jóvenes (15-24 años) en el mundo están excluidos desde el punto de vista financiero, lo que les impide decidir su futuro en cuanto a cómo continuar su educación o capacitación para conseguir un trabajo o crear una empresa. Esto se debe a una serie de circunstancias, como donde residen, su género o su entorno social y económico.

Esto se refuerza por la situación de las pequeñas y medianas empresas (PYME). Si bien las PYME son un motor importante de generación de empleo y actividad económica en el mundo, ya que representan del 60% al 70% del producto interno bruto (PIB) de los países de bajos, medianos y altos ingresos, las PYME enfrentan dificultades para obtener la financiación necesaria para iniciar, mantener y hacer crecer sus negocios.

## LA INCLUSIÓN FINANCIERA DIGITAL ES UNA MANERA DE EMPODERAR ECONÓMICAMENTE A LAS PERSONAS. TIENE EL POTENCIAL DE MEJORAR SUS VIDAS, PERMITIÉNDOLES PLANIFICAR PARA EL FUTURO.

La agenda de inclusión financiera del G20 cumple diez años en 2020. En la cumbre del G20 celebrada en Seúl en 2010, los líderes reconocieron que la inclusión financiera es una de las principales columnas en la agenda de desarrollo global. Asimismo, reiteraron su fuerte compromiso con la inclusión financiera, a la vez que reconocieron las ventajas de contar con acceso universal a los servicios financieros.

La GPFI es una plataforma para la inclusión para los países del G20, países interesados no pertenecientes al G20 y partes interesadas relevantes. Se lanzó con el fin de ayudar a los países a poner en práctica los Principios para la inclusión financiera innovadora, mejorar los datos para medir la inclusión financiera y desarrollar metodologías para los países que desean crear metas de inclusión financiera. Ese objetivo sigue siendo relevante, sobre todo en la actual coyuntura.

Durante la Presidencia saudita del G20, en el Canal de Finanzas, el GPFI decidió centrar su labor en aprovechar las tecnologías digitales e innovadoras de manera de impulsar el bienestar financiero de los jóvenes, las mujeres y las PYME.

Por ello el GPFÍ está desarrollando Directrices de política de alto nivel sobre la inclusión financiera digital de jóvenes, mujeres y PYMES. Busca contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, así como a lograr la igualdad de género; brindar más oportunidades a los jóvenes, mitigar la pobreza y promover las PYME (a través de un mayor acceso a la financiación), como fuente de empleo.

El acceso digital a los servicios financieros puede ser un factor transformador para aquellas personas que participan exclusivamente en transacciones en efectivo, debido a la falta de acceso a los servicios financieros formales (aproximadamente 2.500 millones de adultos, en su mayoría adultos pobres y de bajos ingresos), especialmente entre las mujeres y los jóvenes. La inclusión financiera digital es una manera de empoderar económicamente a las personas, al permitirles efectuar pagos y transferencias, recibir y ahorrar dinero y adquirir créditos y seguros. Tiene el potencial de mejorar sus vidas, permitiéndoles planificar para el futuro.

Con el brote de COVID-19, el mundo enfrenta una crisis sin precedente en la historia moderna. En respuesta, los líderes del G20 se reunieron virtualmente en marzo y se comprometieron a hacer lo que sea necesario para "proteger la vida humana, restaurar la estabilidad económica global y establecer un fundamento sólido para el crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo". En este contexto, el trabajo de GPFÍ se vuelve más relevante que nunca.

Para abordar las consecuencias económicas, de salud y sociales de la pandemia, se ha ampliado la necesidad crucial de contar con acceso digital

a productos y servicios financieros que sean asequibles. Las Directrices de política de alto nivel constituyen un elemento clave para continuar promoviendo la inclusión financiera digital y la protección del consumidor en un contexto desafiante como el que el mundo está enfrentando en la actualidad.

Para la Argentina, la inclusión financiera es de importancia fundamental para mejorar el bienestar de la población, promover el crecimiento económico y reducir la informalidad. Desde que el presidente Alberto Fernández asumió el cargo en diciembre de 2019, la Argentina comenzó a poner en marcha un programa integral centrado en el acceso a las oportunidades y la protección de las personas vulnerables.

Desde principios de 2020, el Ministerio de Economía ha venido trabajando para dar más oportunidades a los excluidos y sobre endeudados. El objetivo principal es ayudar a la población vulnerable, incluidas las mujeres y los jóvenes, a lograr la transición de la asistencia social al trabajo formal a través del desarrollo de herramientas e instrumentos financieros digitales y programas de financiación. Al tener acceso a los servicios financieros, las personas podrían obtener financiamiento para sus empresas.

Con el fin abordar y superar los efectos de la crisis de COVID-19, el Gobierno de Argentina está aplicando políticas para transferir dinero directamente a las personas, los hogares y las PYME. La inclusión financiera y el desarrollo de sistemas de pago son muy importantes para que los más afectados puedan disponer de estos fondos.

Argentina ha tomado medidas decisivas para proteger a su población. Entre las medidas tomadas, una política clave consiste en el Ingreso familiar de emergencia (IFE). Esta política fue introducida por el gobierno nacional de Argentina y representa una transferencia directa de efectivo a trabajadores informales; categorías de ingresos más bajos, autónomos y beneficiarios de Asignación Universal por Hijo o Progresar. También está dirigido a las trabajadoras domésticas. Esto es muy importante, ya que se trata de un sector particularmente afectado por las medidas de confinamiento; tiene el mayor grado de feminización en comparación con el resto de las actividades económicas de Argentina (96,5 por ciento de los trabajadores domésticos son mujeres) y altos niveles de informalidad (menos del 30 por ciento de las trabajadoras domésticas contribuyen a la seguridad social, y el 25 por ciento de la informalidad argentina se explica por el trabajo doméstico).

En cuanto a las PYME, el gobierno creó líneas de financiación para pagos de salarios y créditos, así como contribuciones no reembolsables para impulsar la producción de insumos, equipos y desarrollos tecnológicos ante la actual emergencia sanitaria. Además, la Argentina lanzó recientemente el Programa de Asistencia de Emergencia para el Trabajo y la Producción, en el cual el gobierno complementa parte del salario mensual para los trabajadores del sector privado en aquellos sectores más afectados que buscan asistencia.

Esta crisis no conoce fronteras. Es hora de reflexionar y aprovechar este momento singular para crear soluciones. Es nuestra oportunidad de crear un mundo más igualitario y solidario, donde el crecimiento sea compartido, dinámico e inclusivo para todos. ■

Facebook: ARGinUSA

Twitter: ARGinUSA

Instagram: ARGinUSA

Flickr: /photos/ARGinUSA

[arginfoocus@embassyofargentina.us](mailto:arginfoocus@embassyofargentina.us)

[eeuu.cancilleria.gob.ar](http://eeuu.cancilleria.gob.ar)